

CONVOCATORIA DE EMPLEO

PUESTO: TECNICO/A SUPERIOR EN INTEGRACION SOCIAL – CLUB SOCIAL

Nombre de la entidad

Asaenes Salud Mental Sevilla

Quiénes somos: misión, visión y valores

Misión: Atender y cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las personas con problemas de salud mental en los recursos de la entidad, de acuerdo con su política de calidad, identidad y su código ético.

Visión: Asaenes pretende ser un referente para la sociedad y sus instituciones, tanto por los programas y servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

Valores: Solidaridad, compromiso e implicación. Transparencia. Lucha por la justicia y la equidad. Innovación y creatividad en el desarrollo de su actividad.

Nombre del puesto

Técnico/a Superior

Objetivo del puesto

Atender y cubrir las necesidades de las personas que acuden a los recursos de la entidad contribuyendo a la misión de Asaenes de acuerdo con su política de calidad, identidad y su código ético.

Funciones

Planificación anual de las acciones a desarrollar dentro de los programas de la entidad, detectando nuevas necesidades, planificando actividades, elaborando, aprobando y difundiendo los.

Información telefónica y presencial sobre los programas y recursos de Asaenes a disposición de personas con problemas de salud mental y sus familiares.

Preparación y gestión de los talleres y actividades.

Elaboración de memoria técnica y proyectos para subvenciones y convenios.

Control económico del presupuesto del recurso.

Coordinarse con los dispositivos sanitarios, de apoyo social y comunitarios propiciando el trabajo en red.

Cumplir las directrices marcadas por la dirección, mantener el sistema de calidad y perseguir los fines de la entidad.

Informar puntualmente de todas las incidencias que ocurran en el servicio.

Ubicación Administrativa

Sede de Asaenes en C/ Villegas y Marmolejo 2, Pasaje-portal M. Sevilla

Formación requerida y forma de acreditación

Formación en las siguientes familias profesionales:

- Técnico Superior en Integración Social (titulación preferente)
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
- Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

Experiencia requerida y formación complementaria valorable

Contar con al menos con 2 años de experiencia en:

- Trabajo con grupos con riesgo de exclusión social u otras discapacidades
- Trabajo con personas con Problemas de Salud Mental.

Formación valorable:

- Formación en género e igualdad de oportunidades
- Formación en Salud Mental
- Formación en actividades físico-deportivas
- Formación en actividades de desarrollo creativo

Actitudes

Alto sentido ético
Capacidad de escucha activa
Confidencialidad
Creatividad
Identificación con el movimiento asociativo
Implicación
Puntualidad
Proactividad y dinamismo

Habilidades

Alto nivel de habilidades sociales
Acuerdo y negociación
Capacidad de motivación
Comunicación
Iniciativa y autonomía en las tareas
Trabajo en equipo

Otros requisitos

Requisito indispensable manejo de ordenador y dominio de las aplicaciones y herramientas informáticas, Internet (manejo de aplicaciones de Google) y redes sociales.
Disponibilidad para viajar en los períodos vacacionales del programa, viajes del IMSERSO o similares y fines de semana establecidos en contrato.
Imprescindible carnet de conducir B y vehículo propio

Condiciones laborales

Se aplicará el salario establecido en el Convenio: "XV CCG de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad"
Horario de tarde, algunas mañanas y fines de semanas alternos.
Fecha de incorporación: aún por determinar.

Datos de contacto

Asaenes Salud Mental Sevilla
Dirección: C/ Villegas y Marmolejo número 2, pasaje portal M, primera planta, 41005 Sevilla.
Teléfonos de contacto: 954 93 25 84 / 618 51 37 68
Correo electrónico: convocatorias@asaenes.org

Forma y plazo de presentación

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 29 de abril al 12 de mayo de 2022 a las 23:59 horas.

Forma de presentación:

IMPORTANTE: NO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SOLICITUDES QUE NO SIGAN LAS INSTRUCCIONES.

La solicitud se realizará mediante correo electrónico a la dirección de correo que figura en los datos de contacto. En el asunto del correo poner "Técnico/a Superior Club Social 2022".

La documentación que hay que remitir, en un único documento pdf es:

Página 1.- Currículum Vitae de dos páginas (no se tendrán en cuenta los C.V. de mayor amplitud)

Página 2.- La copia del título o certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición del mismo.

Página 3.- La autorización para el tratamiento de datos de carácter personal cuyo texto figura al final y que deberá ir firmado.

Selección y pruebas

La selección: se llevará a cabo en la semana del 16 al 20 de mayo de 2022.

Todo aquel candidato/a que no sea convocado/a a las pruebas en esos días será porque no ha sido seleccionado/a. La convocatoria y cuantas comunicaciones sean necesarias se realizarán preferentemente a través de correo electrónico.

Las pruebas: se realizarán los días 23 y 24 de mayo de 2022 y consistirán en una primera fase con una prueba escrita y/o práctica y una entrevista personal a la que accederán sólo las personas que sean convocadas a las mismas (para esta prueba se podrá presentar el C.V. ampliado)

D. /Dña.....con D.N.I..... y domicilio en.....

Declaro que:

Asaenes Salud Mental Sevilla dentro del proceso de selección de personal que ha abierto para la elección de un Técnico Superior para va a incorporar a su fichero de datos mis datos personales. La finalidad del fichero es la selección de personal para posibles puestos vacantes.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 5/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita y firmada, adjuntando una copia de su DNI, y dirigida a: Asaenes Salud Mental Sevilla, Calle Villegas y Marmolejo 2, Pasaje - portal M, 41005 Sevilla. Como destinatario de este mensaje, le informamos que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

En Sevilla a..... de..... de 2022

Firmado